

CAMPEONATO NACIONAL CUPA

Montevideo, 13 de abril de 2025

Anexo N°3 al Reglamento Mecánico Turismo CUPA Segunda Fecha año 2025

Se modifica el Art 11 inciso A del Reglamento Mecánico Turismo Cupa

A - Deberán ser de uso comercial, marca Keter en medidas 175/65/14

Este será modificado de la siguiente manera

A - Deben ser de uso comercial, medidas máximas hasta 185/13, 185/14 quedando el perfil libre.

Quedando PROHIBIDO el uso de cubiertas Toyo R888, Pirelli Escorpión y Rally.

Se autoriza por esta fecha, quedando pendiente el envío de la documentación necesaria a FADU para la homologación del resto del año.



Daniel Faroppa,
Comisario FADU



Rodrigo Risso
Comisario FADU



Juan Fassnacht
Comisario FUK



CLUB URUGUAYO DE PILOTOS AUTOCROSS

✉ clubcupa@gmail.com  CUPA  @cupaoficial  CUPA tv